

Francisco Javier Abajo Dávila

DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

“Independientemente de la decisión del Gobierno, estamos preparando un Decreto que obligará a la instalación de repartidores de costes de calefacción”

LLEGÓ A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN SUSTITUCIÓN DE CARLOS LÓPEZ JIMENO HACE MENOS DE UN AÑO. AUNQUE ES INGENIERO DE MINAS, TAMBIÉN ATESORA EXPERIENCIA EN EL SECTOR ENERGÉTICO, FUNDAMENTALMENTE EN EL ÁMBITO DE LAS RENOVABLES, SECTOR EN EL QUE TRABAJABA ANTES DE ACCEDER AL CARGO. SOBRE LAS RENOVABLES, PERO TAMBIÉN SOBRE EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ENTORNO RESIDENCIAL, NUESTRA VOCAL MARI ÁNGELES MARÍN CENTRA ESTA ENTREVISTA, DIRECTA Y SIN ARISTAS.

Producción: Juanjo Bueno

PUEDES VER TODA LA ENTREVISTA EN NUESTRO CANAL DE YOUTUBE/THCAFMADRID



Desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ¿qué objetivos se ha marcado a corto-medio plazo?

El principal objetivo va a ser el apoyo incondicional del sector industrial madrileño. Tenemos previsto hacer un plan industrial para lo que primeramente realizaremos un diagnóstico del sector y estableceremos una estrategia de cara a 2020, fecha establecida por la Unión Europea para que la Industria alcance el 20% del PIB. En la Comunidad de Madrid estamos en un 10%.

La actuación para la mejora de las infraestructuras (fibra óptica, alumbrado público y establecimiento de instalaciones de videovigilancia y seguridad) de los polígonos industriales es otra de las estrategias que vamos a desarrollar.

¿Y en las zonas residenciales que es donde los administradores de fincas centramos nuestra labor?

En el sector residencial continuamos impulsando los Planes Renove, que datan de 2006 y que están muy enfocados tanto a comunidades de vecinos como a propietarios. En 2017 vamos a retomar el plan renove de electrodomésticos e impulsar otros destinados a la transformación de salas de calderas que queman carbón y gasoil a gas natural, un combustible más limpio, eficiente y de menor coste.

Hablando de calderas, sigue paralizada la transposición de la parte de la Directiva Europea que obliga a la instalación de contadores de consumo en edificios residenciales con calefacción central, ¿se va a aplicar finalmente en España?

Efectivamente el capítulo 9 de esta Directiva que emana de la Unión Europea está sin transponer en nuestro país, a pesar de que marcó como fecha límite el 31 de diciembre de 2016.

Nosotros creemos que es importante establecer medidas de ahorro en las viviendas y conseguir un confort, por lo que el establecimiento de este tipo de dispositivos como son los repartidores de costes y válvulas termostáticas es fundamental. Hay estudios realizados por los sectores involucrados que hablan de un 25-30% de ahorro neto en calefacción. Evidentemente la instalación de estos sistemas supone una inversión pero se amortiza en 3 o 4 años.

Otros planes que sacaremos este año van enfocados a temas de seguridad en comunidades de vecinos, por ejemplo con el Plan de Ascensores irán integrados otros ya editados en el pasado (sustitución de iluminación en



“NO PODEMOS DESESTIMAR LA ENERGÍA NUCLEAR NI EL CONCURSO CADA VEZ MAYOR DE LAS RENOVABLES”

cabina y de los motores de elevación). También durante 2017 incorporaremos ayudas de seguridad pasiva para que en la medida de lo posible no se produzcan atrapamientos o caídas en el ascensor.

También tenemos otro Plan denominado Prien enfocado a la rehabilitación de instalaciones eléctricas comunes de edificios.

Ya hemos pasado una inspección eléctrica en comunidades hace años...

Hay una obligatoriedad pero también pretendemos que en viviendas con gente con menos recursos podamos favorecer esa rehabilitación de instalaciones con ayudas de la Comunidad de Madrid.

Dentro de este plan renove vamos a incorporar otros, como la instalación del alumbrado



de emergencia con sistemas auto-test que dictaminan si la instalación funciona correctamente en caso de emergencia. También irá apoyado de detectores de presencia para encendido y apagado automático de luces.

¿Desde la Comunidad de Madrid se están realizando actuaciones orientadas a la mejora de la calidad del aire y el cambio climático, como las que está impulsando el Ayuntamiento?

El Ayuntamiento solo ha anunciado que tiene un Plan; a nosotros quizás nos falta publicitar mejor las medidas pero somos más eficaces en cuanto a la toma de actuaciones. Ya contemplamos medidas como es la sustitución de calderas con cambio de combustible y su consiguiente reducción de emisiones para mejorar el aire que respiramos.

Una de las medidas contenidas en el Plan A del Consistorio es colaborar conjuntamente con la Comunidad, ¿cómo podría ser esta colaboración?

Tenemos una reunión prevista para finales del mes de julio para intentar coordinar futuras actuaciones. Sabemos que están intentan-

▲ **“El Ayuntamiento solo ha anunciado que tiene un Plan; a nosotros quizás nos falta publicitar mejor las medidas pero somos más eficaces en cuanto a la toma de actuaciones”**

do sacar medidas similares a los Planes Renove, que han sido un éxito y que están siendo copiados por otras Comunidades Autónomas. Estamos abiertos a cualquier colaboración con el Ayuntamiento.

Desde el punto de vista de las energías renovables, ¿cómo ve el uso de la biomasa?

Como ingeniero creo que el concurso de todas las tecnologías renovables y no renovables en el mix energético son importantes. No podemos desestimar la energía nuclear ni el concurso cada vez mayor de las renovables, dentro de las cuales está la biomasa.

Desde la Dirección General pensamos que la biomasa tiene un recorrido importante y hay que abrirle puertas. De hecho en el Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020 esta energía está contemplada como un input más para el desarrollo energético de la región.

Ahora bien, no recomendamos el uso térmico intensivo de la biomasa en la almendra central de Madrid. Sí tiene, por el contrario, un espacio importante en la periferia.

¿En qué medida se puede reforzar la colaboración del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid con la Dirección General de Industria, Energía y Minas?

Una tercera pata sería la Fundación de la Energía (Fenercom) de la que la Comunidad de Madrid es patrona y tenemos la máxima representación. Se trata de una herramienta muy importante para la gestión de los fondos públicos, por ejemplo con los Planes Renove. Por otra parte, hace unas semanas firmé una carta que se ha buzoneado en las comunidades de vecinos en las que se recordaba la importancia del ahorro y la eficiencia energética de las instalaciones, y recomendábamos el uso de las válvulas termostáticas y los repartidores de costes de calefacción

Pero muchas comunidades no los han instalado todavía porque, volviendo al asunto, están esperando a que se transponga la Directiva que obliga a ello, ¿va a salir o no?

La transposición del artículo 9 de la Directiva es una cuestión del Ministerio.

Aunque nosotros, que normalmente siempre hemos sido proactivos, estamos preparando un Decreto sobre Eficiencia Energética, que recogerá este tipo de actuaciones. Esperemos que vea la luz a finales de este año.

Independientemente de la transposición por parte del Gobierno, si el Decreto llega a buen puerto, será obligatoria la instalación de repartidores de costes en edificios residenciales con calefacción central en la Comunidad de Madrid.